

## E D I C T O

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Juicio Verbal (N) 12/2004, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Trece de Granada, a instancias de Transportes Rober, S.A., contra José Ruiz González y VV Motors, S.A., sobre tráfico -reclamación de cantidad-, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

## SENTENCIA NUM. 91/2005

En Granada, a catorce de junio de dos mil cinco.

La Ilma. Sra. doña Adela Frías Román, Magistrado-Juez, Titular del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Granada, ha visto los presentes autos de Juicio Verbal núm. 12/04, seguidos a instancia de Transportes Rober, S.A., representada por la Sra. Procuradora de los Tribunales doña Rosario Jiménez Martos contra don José Ruiz González, en rebeldía, y VV Motors, S.A., representada y defendida por sí misma, sobre reclamación de cantidad, por accidente de tráfico. (...).

## F A L L O

Que estimo la demanda formulada por la Sra. Procuradora de los Tribunales doña Rosario Jiménez Martos, en nombre y representación de Transportes Rober, S.A., frente a don José Ruiz González, en rebeldía, y VV Motors, S.A., representada por su representante legal, sobre reclamación de cantidad, condenando solidariamente a los demandados a que paguen al actor la suma principal de trescientos catorce euros con treinta y seis céntimos (314,36 euros), más los intereses legales moratorios reseñados y costas procesales.

Contra la presente sentencia cabe preparar por escrito ante este órgano judicial en término de cinco días recurso de apelación para su conocimiento por la Ilma. Audiencia Provincial de Granada (art. 455 LEC), dándose cumplimiento al requisito de consignación previsto en el art. 449.3 LEC.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don José Ruiz González, en paradero desconocido, extiendo y firmo la presente en Granada, a catorce de junio de dos mil cinco.- La Secretario Stta.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. TRES DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

*EDICTO dimanante del procedimiento de medidas cautelares previas núm. 626/2004.*

NIG: 1103241C20043000582.

Procedimiento: Med. Cautelares Previas (N) 626/2004. Negociado: RR.

Sobre: Medidas Cautelares Previas del J. Ordinario 616/04. De: Don Manuel Martín Sevillano.

Procurador: García Guillén, Santiago.

Contra: Don Francisco Raposo Camacho, Isabel Buzón Navarro y José Marín García.

Procuradora: Sra. Hernández Bernal, María Joaquina, Hernández Bernal, María Joaquina.

## E D I C T O

Don Ignacio Villuendas Ruiz, Secretario del Juzgado Mixto núm. Tres de Sanlúcar de Barrameda.

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Sanlúcar de Barrameda.

Juicio: Proced. Ordinario (N) 616/04.

Parte demandante: Don Manuel Martín Sevillano.

Parte demandada: José Marín García, Francisco Raposo Camacho, e Isabel Buzón Navarro.

Sobre: Medidas cautelares 626/04 dimanantes del Juicio Ordinario 616/04 (N).

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Acuerdo desestimar la petición de medidas cautelares efectuada por el Procurador Sr. Santiago García Guillén, en nombre y representación de don Manuel Martín Sevillano, frente a don Francisco Raposo Camacho, doña Isabel Buzón Camacho y don José Marín García.

Se condena en costas a don Manuel Martín Sevillano.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada don José Marín García, por providencia de 19.9.05 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 497 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado de oficio la publicación del presente edicto para el BOJA para llevar a efecto la diligencia de notificación de la sentencia de fecha 7.5.04.

En Sanlúcar de Barrameda a veintisiete de octubre de dos mil cinco.- El Secretario Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 2005, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y tramitación urgente del contrato de suministros que se cita (Expte. I05-007-P20-04). (PD. 4205/2005).*

##### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

c) Número de expediente: I05-007-P20-04.

##### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación suministro de equipo para medir el balance de energía en una superficie natural.

b) Lugar de ejecución: CIFA «Alameda del Obispo» en Córdoba.

c) Plazo de ejecución: Treinta días.

d) División por lotes: No.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Treinta y tres mil doscientos euros (33.200,00 euros).

##### 5. Garantías.

a) Provisional: 2% importe licitación: Seiscientos sesenta y cuatro euros (664,00 euros).

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

##### 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General IFAPA.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n, Sevilla, 41071, Edificio núm. 11, 6.ª planta.

c) Teléfonos: 955 032 188-955 032 068.

d) Telefax: 955 032 084.

##### 7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: No.

##### 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del octavo día natural posterior a la publicación de este anuncio en el BOJA; si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día.

b) Documentación a presentar: Dos sobres (1.º Documentación Administrativa y 2.º Proposición Económica y Técnica) identificados en su exterior con indicación de la denominación y número de expediente, firmados por el licitador

o la persona que lo represente e indicando nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador, cerrados conteniendo respectivamente la Documentación Administrativa, Proposición Económica y Técnica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del IFAPA en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, CP 41071, Edificio núm. 11, 4.ª planta.

Al segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil, a las 10,00 horas, se reunirá la Mesa de Contratación al objeto de examinar los sobres núm. 1 (Documentación Administrativa), conforme a lo dispuesto en el núm. 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicándose en el tablón de anuncios del Registro General del IFAPA en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Edificio 11, planta baja, los defectos observados en la citada documentación administrativa, concediéndose un plazo máximo de tres días para subsanar los mismos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

##### 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Servicios Centrales del IFAPA, en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Edificio 11, 6.ª planta.

b) Fecha: A las 9,00 horas del sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil, se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres núm. 2 (Proposición Económica y Técnica), núm. 9.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 27 de octubre de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

##### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.